



UN TRIUNFO SIN ATENUANTES

SINDESENA presenta a la comunidad educativa un parte de victoria. El Paro Nacional Indefinido ha concluido con un Acuerdo que realza al SENA y la Formación Profesional, en su sentido más amplio. Hemos reivindicado desde el suministro de elementos de protección y vacunas para los estudiantes, la salud y la seguridad ocupacional, las adecuaciones y el plan de obras para la Formación Profesional, hasta la ampliación de la planta de personal y la nivelación salarial para la dignificación de los servidores del SENA.

Pero además fuimos los primeros en notificarle al País sobre los alcances de la reforma tributaria y sus implicaciones para el SENA. Hoy los académicos, los noticieros, los congresistas y la comunidad se refieren al tema. Y jugamos papel muy importante en la agitación del SI en el Plebiscito en medio del Paro y desde el Paro. Ejemplos de grandeza que superan el ejercicio economicista y gremialero para proyectar los asuntos nacionales desde la agenda sindical.

Todos los puntos acordados son sustanciales. Pero hoy queremos subrayar la importancia de la ampliación de la planta de personal. Esta reivindicación tiene carácter estratégico. De una parte, porque materializa la lucha contra el trabajo precario y por el trabajo decente. Porque implica confrontar en el Estado la tercerización y el neoliberalismo. Porque es una forma de luchar contra el clientelismo, el tráfico de influencias y los abusos contra los contratistas en la entidad. Porque después de lograr el incremento presupuestal durante la década anterior, lo lógico es proyectar el crecimiento a escala de sus recursos físicos, pedagógicos y de sus talentos humanos. Porque ampliar éstos, es la mejor manera de defender el presupuesto de la entidad.

Pero de otra parte, porque en medio de una etapa defensiva, hemos pasado a la ofensiva al menos en un punto. Antes hemos luchado contra los recortes a la planta. Esta vez fuimos por su ampliación y lo conseguimos! SINDESENA hace parte de un sindicalismo que está marcando el camino, y lo decimos sin arrogancia pero como un acto de reconocimiento a nuestras bases y a las Subdirectivas que le apostaron a tan trascendental batalla.

El número de cargos es igualmente muy importante. Su ampliación obedece a razones de conveniencia pero también a precisos marcos normativos. Hoy tenemos una planta de 6.904 cargos de empleados públicos. Los 3000 cargos fijos (de los cuales 2100 son instructores) constituyen una ampliación del 43% de la planta en los próximos tres años. Si le sumamos los 800 cargos temporales (de los cuales 565 son instructores), tenemos que la planta crecerá el 55% en el período. Y si detallamos los cargos de instructor, cuya planta asciende hoy a 3714 cargos, tenemos que crecería un 56.54% de cargos fijos, un salto de más de la mitad del tamaño actual. Si le sumamos los temporales, el crecimiento alcanza el 71.75% en el período. La variedad de otros cargos de empleados públicos crecerá un 28% y si sumamos sus temporales el crecimiento será del 36.52% en el período.

Insistimos: esta es la mejor forma de cuidar el presupuesto y la Misión del SENA. Más servidores a la Misión Institucional, mayor infraestructura, maquinarias, equipos, recursos didácticos y pedagógicos. Ese el sentido de nuestra batallas del período.

Pero también reivindicamos con gran orgullo la nivelación salarial que alcanzamos para el período venidero, del 6.43%. La forma que adquiere será vía modificación de la planta. Hubiéramos querido entregarle a los trabajadores esta conquista desde este año. Lamentamos la imprevisión y poca disposición de la administración que lo impidió. Tuvimos que gestionar en 38 días lo que la Dirección General dejó de hacer durante largos meses. Pero lo conseguimos a la postre y ello nos enaltece en la lucha.

Gracias comunidad educativa

Agradecemos a todos los trabajadores y estudiantes que nos acompañaron. Vencimos la intransigencia patronal, la arrogancia administrativa, la insensatez. Mantuvimos las banderas, vencimos las provocaciones, resistimos a las agresiones, derrotamos a los indiferentes y a los enemigos de los trabajadores.

Ello no lo hubiéramos logrado sin la solidaridad permanente de muchas organizaciones y amigos. Especial mención a la Comisión Accidental del Senado, encabezada por Alexander López, quien jugó gran papel. Agradecimientos a los Concejales, diputados, y personalidades que nos acompañaron. Reconocimiento especial a Monseñor Darío de Jesús Monsalve. A quienes nos asesoraron y apoyaron, especialmente a los doctores Juan Diego Mondragón, Carlos Guarnizo, Jairo Villegas y al integrante del Comité Ejecutivo Nacional de la CUT, compañero Francisco Maltes.

Una mención muy especial a la Junta Nacional y a nuestras Subdirectivas. Por ustedes logramos adelantar este Paro que será recordado en la historia de esta querida institución. Y nuestra manifestación de gratitud enorme al Comité de Estudiantes y Egresados del Sena, COES.

Cuando el Director General ha querido ensañarse en su organización y demeritar su papel, SINDESENA les ofrece perenne reconocimiento a su entrega por la causa, a su compromiso con el SENA y a su solidaridad con los trabajadores. Gracias compañeros del COES, nuestro aliado natural.

A todos, nuestro mensaje de optimismo en la lucha. Preparemos la nueva etapa de crecimiento de la Planta de Personal y cumplimiento de los acuerdos. Construyamos SENA todos los días y con aplicación desde el puesto de trabajo, pero también desde el ejercicio ciudadano y el crecimiento sindical.

Este triunfo es de todos los que lucharon!.

Fraternal saludo,

Aleyda Murillo Granados
Presidente

Bogotá, 20 de octubre de 2016



Leer [Acuerdo](#)